



Instituto Politécnico Nacional

Faceta

Politécnica

13 DE NOVIEMBRE DE 2015

NÚMERO EXTRAORDINARIO 1197

ISSN 0061-3848 AÑO LII VOL. 17



Acta Sintética

de la Tercera Sesión Ordinaria del XXXIII Consejo General Consultivo;
Dictamen de la Comisión de Programas Académicos,
y Dictamen de la Comisión de Situación Escolar

DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Enrique Fernández Fassnacht
Director General

Julio Gregorio Mendoza Álvarez
Secretario General

Miguel Ángel Álvarez Gómez
Secretario Académico

José Guadalupe Trujillo Ferrara
Secretario de Investigación y Posgrado

Francisco José Plata Olvera
Secretario de Extensión e Integración Social

Mónica Rocío Torres León
Secretaria de Servicios Educativos

Gerardo Quiroz Vieyra
Secretario de Gestión Estratégica

Francisco Javier Anaya Torres
Secretario de Administración

Cuauhtémoc Acosta Díaz
**Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas**

José Luis Ausencio Flores Ruiz
**Secretario Ejecutivo del Patronato
de Obras e Instalaciones**

David Cuevas García
Abogado General

Jesús Ávila Galinzoga
Presidente del Decanato

Hugo Renán González G.
Coordinador de Comunicación Social

GACETA POLITÉCNICA ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Manuel Noguez Vígueras
Jefe de la División de Redacción

Alejandro Álvarez Manilla
Jefe de la División de Difusión

María de Lourdes Galindo
Jefa del Departamento de Diseño

Gabriela Díaz, Zenaída Alzaga
y Georgina Pacheco
Colaboradores

Verónica Caballero y Javier González
Diseño y Formación

Oficinas

Dirección General: Coordinación de Comunicación Social
Teléfono 5729 6000 extensiones 50041 y 50039

Licitud de título No. 3302, Licitud de contenido No. 2903
Permiso de circulación 0760788 del 13 de julio de 1988

GSM Comunicaciones y Negocios, S.A. de C.V.
Guerrero No. 175, Edificio C, Depto. 503, Col. Guerrero
Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.

CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1197 del 13
de noviembre de 2015

- 4 Acta Sintética de la Tercera Sesión Ordinaria del XXXIII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, celebrada el 18 de septiembre de 2015
- 11 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos del XXXIII Consejo General Consultivo
- 14 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar del XXXIII Consejo General Consultivo
- 17 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar del XXXIII Consejo General Consultivo



A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Cuarta Sesión Ordinaria del XXXIII Consejo General Consultivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 5 y 6, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII, del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDO N° XXXIIICGC-SO-IV-15/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo ambos del Instituto Politécnico Nacional se aprueba el Orden del Día.

ACUERDO N° XXXIIICGC-SO-IV-15/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo ambos del

Instituto Politécnico Nacional se aprueba el Acta Sintética de la Tercera Sesión Ordinaria del XXXIII Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXIIICGC-SO-IV-15/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, fracción V, 26, fracción III, y 31 de la Ley Orgánica; 186, fracción VII; 195 del Reglamento Interno, y 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto de los asuntos tratados durante la cuarta sesión ordinaria celebrada el 14 de octubre del presente año.

ACUERDO N° XXXIIICGC-SO-IV-15/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno, y 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Dictamen de la Comisión de Situación Escolar respecto de los asuntos tratados durante las sesiones Quinta y Sexta, celebradas el 22 y 28 de septiembre, respectivamente, y de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de octubre del presente año.

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

ACTA SINTÉTICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Antes de comenzar, el Dr. Enrique Fernández Fassnacht solicitó guardar un minuto de silencio por los recientes fallecimientos del Ing. Eugenio Méndez Docurro y la Dra. Rosa Laura Meraz Cabrera, Directora del CIEMAD.

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez, secretario del mismo, informar sobre la asistencia a la sesión, quien manifestó que existía el quórum legal.

PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo General Consultivo sometió a la consideración del pleno el Orden del Día, el cual fue aprobado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Trámite y aprobación, en su caso, del Acta Sintética de la Segunda Sesión Ordinaria del XXXIII Consejo General Consultivo.
4. Informe sobre el presupuesto 2015.

5. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Programas Académicos respecto de los asuntos tratados durante la Primera Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Ordinaria, celebradas el 24 de julio y 9 de septiembre, respectivamente.

6. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar de la Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias, celebradas el 22 de julio y 31 de agosto, respectivamente.

7. Aprobación del homenaje al Ing. Eugenio Méndez Docurro.

8. Informe sobre el examen de admisión y los no aceptados.

9. Informe sobre las solicitudes de cambios de programas académicos.

10. Asuntos Generales.

PUNTO 3. TRÁMITE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA SINTÉTICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht sometió a la consideración de los miembros del Consejo General Consultivo el Acta Sintética de la Segunda Sesión Ordinaria del XXXIII Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada en

todos sus términos por el máximo órgano de consulta y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 4. INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO 2015

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente de este máximo órgano de consulta, le solicitó al Ing. Gerardo Quiroz Vieyra, secretario de Gestión Estratégica, desahogar el punto correspondiente.

El Secretario de Gestión Estratégica mencionó que el pasado 7 de enero, la Secretaría de Educación Pública notificó el presupuesto autorizado a esta casa de estudios para el ejercicio fiscal 2015, el cual asciende a \$14,952,781,707.00 (Catorce mil novecientos cincuenta y dos millones setecientos ochenta y un mil setecientos siete pesos 00/100 M.N), desglosado como a continuación se muestra:

Capítulo	Monto (pesos)	% por Capítulo
1000 Servicios Personales	11,430,788,671.00	76.4
2000 Materiales y Suministros	950,082,144.00	6.4
3000 Servicios Generales	1,520,421,106.00	10.1
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	727,230,064.00	4.9
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	324,259,722.00	2.2
Total	14,952,781,707.00	100.0

Señaló además que en el siguiente cuadro se observa un incremento del 8.2% a nivel total con relación al año anterior, el capítulo 1000 muestra un incremento del 5.2%, que responde principalmente a la regularización de la política salarial. Para los capítulos 2000 y 3000 se observa

un incremento del 20.6% en conjunto, en el capítulo 4000 no existe crecimiento y en el capítulo 5000 el incremento del 74.3% se debe a que se asignaron recursos etiquetados para la Ciudad del Conocimiento en Hidalgo y Atlacomulco, en el Estado de México.

Capítulo	Descripción	2013	2014	2015	2015-2014	%
1000	Servicios Personales	10,796,460,260.00	10,861,031,090.00	11,430,788,671.00	569,757,581.00	5.2
	Subtotal	10,796,460,260.00	10,861,031,090.00	11,430,788,671.00	569,757,581.00	5.2
2000	Materiales y Suministros	367,209,339.00	626,000,000.00	950,082,144.00	324,082,144.00	51.8
3000	Servicios Generales	923,673,069.00	1,422,008,095.00	1,520,421,106.00	98,413,011.00	6.9
	Subtotal	1,290,882,408.00	2,048,008,095.00	2,470,503,250.00	422,495,155.00	20.6
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	373,027,070.00	727,230,064.00	727,230,064.00	0.00	0.0
	Subtotal	373,027,070.00	727,230,064.00	727,230,064.00	0.00	0.0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	291,821,732.00	186,019,890.00	324,259,722.00	138,239,832.00	74.3
	Subtotal	291,821,732.00	186,019,890.00	324,259,722.00	138,239,832.00	74.3
	Total	12,752,191,470.00	13,822,289,139.00	14,952,781,707.00	1,130,492,568.00	8.2

Finalmente mencionó que al día en curso todas las unidades responsables cuentan con la notificación presupuestal para el presente ejercicio y los invitó a realizar un ejercicio presupuestal eficiente y transparente.

El Dr. Sergio Jiménez Jerez, profesor Consejero de la UPIICSA, recomendó se informara sobre el presupuesto ejercido a la

fecha, con el propósito de conocer la disponibilidad de recursos con que cuenta el Instituto.

A continuación, el Presidente del Consejo indicó que por el momento no se contaba con dicha información, pero se comprometió a proporcionarla posteriormente.

Adicionalmente hizo algunas consideraciones generales sobre la Evolución del presupuesto 2013-2015 y con relación a los incrementos involucrados en el proyecto de presupuesto 2016 y solicitó al Secretario del Consejo dar a conocer un documento entregado por la Escuela Superior de Economía, quién dio lectura al mismo.

En seguida resaltó algunos elementos importantes sobre la evolución de la Matrícula del Ciclo 2006-2007 al 2014-2015 con respecto al presupuesto autorizado durante estos mismos periodos, indicando que han crecido con la misma tendencia; por lo que se espera que se continúe incrementado el presupuesto del Instituto conforme al incremento en la matrícula, por lo anterior no se esperan recortes en el presupuesto 2016.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADAS EL 24 DE JULIO Y 9 DE SEPTIEMBRE, RESPECTIVAMENTE

El Presidente del H. Consejo General Consultivo solicitó al Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez, secretario Académico, informar sobre este punto.

El Secretario Académico dio lectura a los acuerdos aprobados en las Sesiones Primera Extraordinaria y Tercera Ordinaria celebradas el 24 de julio y 9 de septiembre del presente por la Comisión de Programas Académicos de este Honorable Consejo General Consultivo:

En la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Programas Académicos, que se llevó a cabo el 24 de julio de 2015, la Comisión acordó aprobar:

PRIMERO. Aprobación del diseño de diez unidades de aprendizaje (ocho en modalidad escolarizada y dos en modalidad no escolarizada), para el Programa Académico de Licenciatura en Administración y Desarrollo Empresarial (plan 2012), de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás (ESCA UST).

SEGUNDO. Aprobación de los ajustes en el mapa curricular a partir del periodo 2 para la generación 2014-2018, que ingresó en agosto de 2014, con respecto a: secuencia de unidades de aprendizaje, incorporación de dos unidades de aprendizaje (Aplicaciones Matemáticas y Probabilidad y Estadística) e integración de unidades de aprendizaje optativas 1, 2 y 3 en tres trayectorias curriculares (Desarrollo Empresarial, Económico-Administrativa y Ambiental) para el Programa Académico de Ingeniería Metalúrgica de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Zacatecas (UPIIZ).

TERCERO. Aprobación de los ajustes en el mapa curricular a partir del periodo 1 para las generaciones que ingresen a partir de septiembre de 2015, con respecto a: secuencia de unidades de aprendizaje, incorporación de dos unidades de aprendizaje (Aplicaciones Matemáticas y Probabilidad y Estadística) e integración de unidades de aprendizaje optativas 1, 2 y 3 en tres trayectorias curriculares (Desarrollo Empresarial, Económico-Administrativa y Ambiental) para el Programa Académico de Ingeniería Metalúrgica (plan 2014), de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Zacatecas (UPIIZ).

CUARTO. Aprobación del diseño de once unidades de aprendizaje para el Programa Académico de Ingeniería Metalúrgica (plan 2014), de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Zacatecas (UPIIZ).

QUINTO. Aprobación del diseño y/o rediseño de cinco unidades de aprendizaje para el Programa Académico de Químico Farmacéutico Industrial (plan 2015), de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB).

SEXTO. Aprobación del diseño y/o rediseño de diez unidades de aprendizaje para el Programa Académico de Licenciatura en Enfermería (plan 2012 homologado), que se imparte en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Milpa Alta (CICS UMA), y en la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO).

En la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Programas Académicos, que se llevó a cabo el 9 de septiembre de 2015, la Comisión acordó aprobar:

PRIMERO. Aprobación del diseño del Programa Académico de Doctorado en Manejo Agroecológico de Plagas y Enfermedades del Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI), con vigencia a partir de enero de 2016.

SEGUNDO. Aprobación del diseño del Programa Académico de Maestría en Intervención Psicológica del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás (CICS UST), con vigencia a partir de enero de 2016.

TERCERO. Aprobación del diseño del Programa Académico de la Especialidad en Nutrición y Alimentos Funcionales del Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI), con vigencia a partir de enero de 2016.

CUARTO. Aprobación del rediseño del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Computación, del Centro de Investigación en Computación (CIC), con vigencia a partir de enero de 2016.

QUINTO. Aprobación del rediseño del Programa Académico de Maestría en Ciencias en Ingeniería de Cómputo, del Centro de Investigación en Computación (CIC), con vigencia a partir de enero de 2016.

Por lo anterior, se solicitó al pleno de este H. Consejo General Consultivo, su anuencia para que los asuntos acordados por la Comisión sean aprobados.

El Presidente de este máximo órgano consultivo sometió a la consideración de los miembros del pleno este punto de Acuerdo, el cual fue aprobado y ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DE LA TERCERA Y CUARTA SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS EL 22 DE JULIO Y 31 DE AGOSTO, RESPECTIVAMENTE

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del H. Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez, secretario Académico, informara sobre este punto.

El Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez, secretario Académico, informó que en las Sesiones Ordinarias Tercera y Cuarta celebradas el 22 de julio y 31 de agosto respectivamente, la Comisión de Situación Escolar concluyó lo siguiente:

Tercera Sesión Ordinaria del 22 de julio de 2015

Dictámenes Individuales emitidos:

Nivel	Favorables	No favorables	Total
Nivel Medio Superior	98	1	99
Nivel Superior	947	65	1012
TOTAL			1111

(Se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos en ETS, recursamiento, cambios de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva

del programa académico por el artículo 59 del RGE. Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la COSIE, del CTCE y de la COSIE del CGC o haber agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE).

Dictámenes globales emitidos:

- Se acordó instrumentar un periodo de Evaluación a Título de Suficiencia fuera de los periodos establecidos en el calendario académico, a celebrarse

del 7 al 11 de septiembre de 2015, para alumnos que estuvieron inscritos en el periodo escolar 15/2, con excepción de los alumnos que egresan del Nivel Medio Superior.

Nivel	Favorables	No favorables	Total
Nivel Medio Superior	97	14	111
Nivel Superior	12	0	12
TOTAL			123

Cuarta Sesión Ordinaria del 31 de agosto de 2015

Dictámenes individuales emitidos:

(Se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos en ETS, recursamiento, cambios de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del RGE. Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la COSIE, del CTCE y de la COSIE del CGC o haber agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE).

Dictámenes globales emitidos:

- Se validan las calificaciones obtenidas por los alumnos de las Veintiséis Unidades Académicas del Nivel Superior hasta el periodo 15/2 que cursaron unidades de aprendizaje de más de tres periodos escolares consecutivos, toda vez que el registro de reinscripción estuvo en concordancia con el artículo 30, fracciones II y X, del Reglamento General de Estudios. Este dictamen ampara a los alumnos que se reinscribieron de conformidad con el Reglamento General de Estudios, publicado en la *Gaceta Extraordinaria* 866 de fecha 13 de junio de 2011.

A continuación, el Secretario del Consejo dio lectura al Acuerdo para la aprobación de los dictámenes de la Comisión, mismo que sometió a la aprobación de los miembros

del Consejo, el cual fue aprobado y el Presidente de éste máximo órgano de gobierno ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 7. APROBACIÓN DEL HOMENAJE AL ING. EUGENIO MÉNDEZ DOCURRO

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del H. Consejo General Consultivo, informó que pondría a consideración del pleno del Consejo un acuerdo para aprobar la realización de un homenaje al Ing. Eugenio Méndez Docurro a través de la modificación a la denominación del Centro de Educación Continua (CEC), Unidad Allende, por el de Centro de Educación Continua, Ingeniero Eugenio Méndez Docurro; así como de la cátedra que llevará su mismo nombre.

Acto seguido, el Secretario del Consejo dio lectura al acuerdo respectivo, el cual sometió a la aprobación de los miembros del pleno, mismo que fue aprobado y se ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica* por parte del Presidente del Consejo General Consultivo.

PUNTO 8. INFORME SOBRE EL EXAMEN DE ADMISIÓN Y LOS NO ACEPTADOS

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, cedió la palabra a la Lic. Mónica Rocío Torres León, secretaria de Servicios Educativos para el desarrollo del punto.

La Secretaria de Servicios Educativos presentó los resultados obtenidos en el Proceso de Admisión 2015-2016 de los niveles medio superior y superior, tanto en la modalidad escolarizada como en la no escolarizada, destacando lo siguiente:

**Proceso de Admisión 2015-2016
Aspirantes por modalidad y nivel educativo**

	Modalidad no escolarizada a distancia y mixta		Modalidad Escolarizada		
	Nivel medio superior	Nivel superior	Nivel medio superior		Nivel superior
			COMIPEMS	Hidalgo, León y Zacatecas	
Oferta	1,310	1,950	19,540	1,300	23,478
Aspirantes registrados	1,219	4,892	45,412*	2,318	90,382
Aspirantes examinados	971	3,816	18,804**	2,140	81,592
Aspirantes asignados	874	1,331	19,236	1,247	25,273

* Aspirantes que solicitaron al IPN como primera opción en la COMIPEMS

** Aspirantes examinados en instalaciones del IPN.

Como se puede observar la cantidad de aspirantes registrados en el nivel medio superior y superior da un total de 144,223, de éstos fueron asignados un total de 47,961 alumnos, de los cuales 26,604 corresponden al nivel superior y 21,357 al nivel medio superior.

Finalmente resaltó el hecho de haber recibido más alumnos en el nivel superior de la oferta ofrecida en un principio por el IPN, lo anterior se dio gracias a las pláticas que se tuvieron con diferentes planteles del nivel superior con los que se acordó crear espacios que permitieran aceptar a más alumnos.

El Presidente del Consejo General Consultivo felicitó al personal que participó en el Proceso de Admisión 2015-2016 y se comprometió a presentar ante el Consejo General Consultivo una propuesta para regular el proceso de selección de los egresados del nivel medio superior que aspiran al nivel superior (pase reglamentado), la intención es dotar al IPN de un esquema claro, transparente y que elimine la discrecionalidad.

Hubo varias intervenciones por parte de los miembros del Consejo, dentro de las cuales destacan:

- La saturación que tienen algunas carreras.
- La falta de infraestructura para dar cabida a un mayor número de alumnos.
- Instalaciones en los planteles aun no concluidas, por lo que no se puede recibir más alumnos.
- Promover una educación a distancia de alta calidad.

El Presidente del Consejo se comprometió a establecer las reglas que permitan que el incremento de la matrícula de alumnos esté sujeta a la capacidad instalada de cada plantel.

PUNTO 9. INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES DE CAMBIOS DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

El Presidente de este máximo órgano de consulta solicitó al Secretario Académico dar respuesta a este punto.

El Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez hizo la presentación del informe, destacando lo siguiente:

Los cambios se otorgaron estrictamente con base a los lugares disponibles, el avance en la trayectoria académica del solicitante, así como al promedio global obtenido por el alumno hasta el momento de realizar la solicitud.

Los resultados fueron publicados para el Nivel Medio Superior el 25 de agosto y para el Nivel Superior el 2 de septiembre del presente año, siendo éstos, los siguientes:

Para el Nivel Medio Superior:

Se recibieron 432 solicitudes de las cuales 331 cumplieron con los requisitos, resultando procedentes 172 cambios.

Los programas con alta demanda para el proceso de cambio de unidad académica y/o programa académico fueron: Técnico Laboratorista Clínico y Técnico Laboratorista Químico del CECyT 6 y Técnico en Administración de Empresas Turísticas y Técnico en Administración del CECyT 13.

Para el Nivel Superior:

Se recibieron 876 solicitudes para el cambio de unidad académica y/o programa académico, resultando procedentes 714 cambios.

Para alumnos que solicitaron cambio de programa académico en la misma unidad, se recibieron 352 solicitudes de las cuales resultaron 339 procedentes.

Los programas con alta demanda para el proceso de cambio de unidad académica y/o programa académico fueron: Médico Cirujano y Partero de la ESM, Ingeniería Aeronáutica de la ESIME Ticomán, Ingeniería Mecatrónica de la UPIITA, Licenciatura en Psicología del CICS, Unidad Santo Tomás, Médico Cirujano y Partero del CICS, Unidad Milpa Alta, y la Licenciatura en Negocios Internacionales de la ESCA, Unidad Santo Tomás.

PUNTO 10. ASUNTOS GENERALES

1. **Dr. Jorge Cortés Galicia, consejero Profesor de la ESCOM,** informó sobre el caso de la alumna Jessica Sarahí Espinosa López, la cual enfrenta una acusación por robo de

mercancía a la Tabacalera Philip Morris, para lo cual dio lectura a una carta firmada por los miembros del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la ESCOM, donde solicitan a diversas instancias judiciales y de derechos humanos su intervención en dicho caso. Asimismo, pidió el apoyo de la Dirección General del Instituto para garantizar que la investigación del caso mencionado se lleve a cabo con estricto apego a derecho.

El Presidente de este máximo órgano de gobierno indicó que desde un principio se ha dado atención al caso mencionado y a la fecha se continúa dándole asistencia con un abogado penalista.

2. **Ing. Jesús Ávila Galinzoga, presidente del Decanato,** hizo una breve descripción del contenido de las hojas de “Hechos Históricos del IPN, Edición Especial”, entre los que destacan:

- El 35 Aniversario del CIIDIR, Unidad Michoacán, y del CIIDIR, Unidad Durango.
- El Aniversario 170 de la ESCA, Unidad Santo Tomás.
- El 55 Aniversario del CECyT “Lázaro Cárdenas”.
- 50 Años de la Orquesta Sinfónica del IPN.
- El Cuadrilátero del Casco de Santo Tomás, 90 Aniversario.
- El 80 Aniversario del CECyT “Juan de Dios Bátiz”.
- El 40 Aniversario de la ESCA, Unidad Tepepan, de la EST y del CICS, Unidad Milpa Alta.

3. **Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo,** hizo los siguientes comentarios:

- Informó que a partir del 1 de septiembre del presente, el IPN tiene la autorización de expedir títulos con consideración de género (Médica Cirujana, Ingeniera Química, Contadora Pública, etc.).
- Informó sobre la reapertura del Estadio “Wilfrido Massieu”.
- Informó que ya se publicó en la *Gaceta Politécnica* la Convocatoria para el otorgamiento de las becas de transporte, las cuales se aplicarán en una primera etapa en el CICS Milpa Alta.
- Invitó a los miembros del Consejo a participar en los eventos en homenaje al Ing. Eugenio Méndez Docurro.

Finalmente, agradeció la asistencia de los miembros del Consejo a la sesión y dio por terminada la misma.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XXXIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional, y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas de estructuración y reestructuración de programas académicos presentadas ante la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen en él se enuncian los acuerdos alcanzados en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día catorce de octubre de dos mil quince:

ACUERDOS

PRIMERO. Aprobación del diseño de cuarenta y tres unidades de aprendizaje del Área de Formación Profesional de los programas académicos de Técnico en: Construcción, Diseño Gráfico Digital, Diagnóstico y Mejoramiento Ambiental, Sistemas Computacionales, Comercio Internacional, Informática, Administración, Mercadotecnia y Nutrición Humana (Plan 2008), para la **Modalidad No Escolarizada** que se impartirán en línea en los centros de estudios científicos y tecnológicos: "Gonzalo Vázquez Vela", "Lázaro Cárdenas", "Cuauhtémoc", "Miguel Bernard", "Carlos Vallejo Márquez", "Benito Juárez", "José María Morelos", "Ricardo Flores Magón", "Luis Enrique Erro", "Miguel Othón de Mendizábal", "Diódoro Antúnez Echegaray" y en el Centro de Estudios Tecnológicos Número 1 "Walter Cross Buchanan", del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir de enero de 2012 y de agosto de 2013.

SEGUNDO. Aprobación del diseño de diecisiete unidades de aprendizaje del Área de Formación Profesional de los programas académicos de Técnico en: Computación, Soldadura Industrial y Telecomunicaciones (Plan 2008), para la **Modalidad Mixta** que se impartirán en línea en los centros de estudios científicos y tecnológicos: "Estanislao Ramírez Ruiz", "Narciso Bassols", "Cuauhtémoc" y "Wilfrido Massieu", del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir de enero de 2012 y de agosto de 2013.

TERCERO. Presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de obtener la aprobación correspondiente sobre el diseño y rediseño de programas académicos como se describe en los acuerdos del primero y segundo del presente.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XXXIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

ATENTAMENTE

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez
Coordinador de la Comisión.

C.P. Jaime Ventura Sanchis Cuevas
Director de Educación Superior.

Dr. Juan Silvestre Aranda Barradas
Director de Posgrado

Dr. Ricardo Gerardo Sánchez Alvarado
Director de Educación Media Superior.

Lic. Tomás Huerta Hernández
Director de la Unidad Politécnica para la
Educación Virtual.

Ing. Rosalba García Carrillo
Directora Interina del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos
(CECYT. 14) "Luis Enrique Erro".

Dr. José Antonio Calderón Arenas
Director del Centro de Investigación en
Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA),
Unidad Legaria.

Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas
Director de la Escuela Nacional de
Ciencias Biológicas (ENCB).



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XXXIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

M. en E. José Luis Morales Gaspar
Profesor del Centro de Estudios Científicos y
Tecnológicos (CECYT. 2) "Miguel Bernard".

Ing. Guillermo Santillán Guevara
Profesor de la Escuela Superior de
Ingeniería Mecánica y Eléctrica
(ESIME), Unidad Zacatenco.

Dr. Ángel René Arzuffi Barrera
Profesor del Centro de Desarrollo de
Productos Bióticos (CEPROBI).

C. Demian Missael Muñoz Jiménez
Alumno del Centro de Estudios Científicos y
Tecnológicos (CECYT. 6) "Miguel Othón de Mendizábal".

C. Enrique Rafael Gallegos Tapia
Alumno de la Escuela Superior de Medicina (ESM).

Lic. Alejandro Emanuele Menéndez
Alumno de la Escuela Superior de Comercio y
Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás.

México, Distrito Federal a los catorce días del mes de octubre de dos mil quince.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL XXXIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XXXIII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en las **sesiones ordinarias celebradas el 22 y 28 de septiembre del presente año**, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales emitidos:**

Nivel	Favorables*	No favorables**	Total
Medio Superior	60	5	65
Superior	988	31	1019
Total			1084

*El dictamen favorable a la autorización para presentar adeudos en ETS, recursamiento, cambios de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea.

**El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico emitida por la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar.

- **Dictámenes globales emitidos:**

1. Para los alumnos de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) Unidad Zacatenco del programa académico de Ingeniería Civil, a los que les haya sido otorgada la reinscripción a unidades de aprendizaje con carga académica en créditos menor a la mínima o mayor a la media o a la máxima, se reconocen las reinscripciones y las calificaciones de las unidades de aprendizaje a partir de la entrada en vigor del Reglamento General de Estudios en el periodo escolar 12/1 (agosto-diciembre de 2011) y hasta el periodo 16/1 de acuerdo al calendario académico autorizado a la misma.

En el caso de los alumnos que tengan adeudos desfasados de acuerdo al artículo 98 del Reglamento Interno del IPN deberán tramitar dictamen de situación escolar emitido por la



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Consejo General Consultivo, según sea el caso.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XXXIII Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez
Coordinador de la Comisión

C.P. Jaime Ventura Sanchis Cuevas
Director de Educación Superior

Dr. Ricardo Gerardo Sánchez Alvarado
Director de Educación Media Superior

M. en C. José Madrid Flores
Director de Administración Escolar

Lic. Tomás Huerta Hernández
Director de la Unidad Politécnica para
la Educación Virtual

C.P. Nereida Berchiman Arce
Maestra Decana y Directora Interina del Centro
de Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECYT 12) "José María Morelos"



Ing. Dante Real Miranda

Director de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas (ESIQIE)

Dr. José Rodolfo Martínez y Cárdenas

Director del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Oaxaca

Ing. Damaso Velázquez Velázquez

Profesor del Centro de Estudios Tecnológicos (CET 1) "Walter Cross Buchanan"

Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez

Profesor de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)

Dr. Miguel Ángel Aguilar Méndez

Profesor del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Legaria

C. Samuel Brandon Regalado Jarquín

Alumno del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT 14) "Luis Enrique Erro"

C. Marvin Yohari Osorno Zacatzontetl

Alumno de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco

Lic. Alejandro Emanuelle Menéndez

Alumno de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás

México, Distrito Federal a los treinta días del mes de septiembre de dos mil quince.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL XXXIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XXXIII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en la **sesión extraordinaria celebrada el 13 de octubre del presente año**, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales emitidos:**

Nivel	Favorables*	No favorables**	Total
Medio Superior	32	1	33
Superior	202	14	216
Total			249

*El dictamen favorable a la autorización para presentar adeudos en ETS, recursamiento, cambios de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea.

**El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico emitida por la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar.

- **Dictámenes globales emitidos:**

No se presentó ninguna propuesta de dictamen global en esta sesión.



• **INFORME DE LABORES DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL XXXIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2014-2015.**

Se presentó el Informe de labores de los trabajos realizados por los miembros consejeros de esta Comisión durante el ciclo escolar 2014 -2015, para la dictaminación de los recursos de reconsideración presentados por los alumnos de los niveles medio superior y superior.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XXXIII Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez
Coordinador de la Comisión

C.P. Jaime Ventura Sanchis Cuevas
Director de Educación Superior

M. en C. José Madrid Flores
Director de Administración Escolar

Dr. Ricardo Gerardo Sánchez Alvarado
Director de Educación Media Superior

Lic. Tomás Huerta Hernández
Director de la Unidad Politécnica para
la Educación Virtual



C.P. Nereida Berchiman Arce
Maestra Decana y Directora Interina del CECyT. 12
"José María Morelos"

Ing. Dante Real Miranda
Director de la Escuela Superior de Ingeniería Química
e Industrias Extractivas (ESIQIE)

Dr. José Rodolfo Martínez y Cárdenas
Director del Centro Interdisciplinario de Investigación
para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Oaxaca

Ing. Damaso Velázquez Velázquez
Profesor del CET. No. 1 "Walter Cross Buchanan"

Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez
Profesor de la Unidad Profesional Interdisciplinaria
y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) de Ingeniería

Dr. Miguel Ángel Aguilar Méndez
Profesor del Centro de Investigación en
Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Legaria

C. Samuel Brandon Regalado Jarquín
Alumno del CECyT. 14 "Luis Enrique Erro"

C. Marvin Yohari Osorno Zacatzontetl
Alumno de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y
Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco

Lic. Alejandro Emanuele Menéndez
Alumno de la Escuela Superior de Comercio y
Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás

México, Distrito Federal, a los trece días del mes de octubre de dos mil quince.



Instituto Politécnico Nacional